



FM-289-2018 23 de abril de 2018

Dr. Carlos Alberto Fonseca Zamora Decano Facultad de Medicina Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio"

San Pedro de Montes de Oca San José, Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. Ligia Murillo Castro

Escuela de Medicina Directora Dra. Lizbeth Salazar Sánchez

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Viviana Esquivel Solís

Escuela de Salud Pública Directora Dr. Mauricio Vargas Fuentes

Escuela de Tecnologías en Salud Director Dr. Horacio Chamizo García Dr. Carlos A. Fonseca Zamora Decano Facultad de Medicina

Estimado Dr. Fonseca:

De la manera le solicito su autorización para la Designación en Régimen Becario con inopia para el estudiante **Ricardo Jose Ramírez Barquero, carné B45587**, quien tiene un traslape de designaciones, según, lo estipulado en el artículo 12 del Reglamento de Horas Asistente y Horas Estudiante.

El afiche para divulgar las 10 horas asistente en Ingeniería Eléctrica se tramitó con suficiente antelación y se utilizaron diversos medios (impreso, correo electrónico a la escuela y a la Asociación de Estudiantes de la carrera de Ingeniería Eléctrica, redes sociales) para difundirlo, sin embargo, únicamente el señor Ramírez Barquero mostró interés en la publicación. Debido a que el estudiante cuenta con una designación de horas estudiante en la Escuela de Ing. Eléctrica (4 horas), le pido su visto bueno para designarlo por inopia.

Atentamente,

Licda. Wendy Sandí Espinoza Jefa Administrativa

WSE/YCB

